



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO
DE 24 DE JUNIO 2026**

El lunes, día 24 de junio de 2026 a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la sala de reuniones del Edificio Calle Travesía con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO)
- Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (Delegado CCOO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)

Delegaciones de voto:

- Santos Vega de Blas (CCOO) en Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)

Orden del día de la reunión:

- 1. Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 25 de mayo de 2026.**
- 2. Informe de la Presidenta.**
- 3. Análisis y toma de acuerdos en su caso, sobre la propuesta de bases de la convocatoria pública para la formación de listas de espera para el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca, remitida desde Gerencia con fecha 16 de junio de 2026.**



4. Escritos recibidos.

5. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 25 de mayo de 2026.

Se aprueba el acta

2. Informe de la Presidenta.

Se informa sobre lo tratado en Mesa de negociación en relación al premio de jubilación:

La Gerencia no realizó ninguna propuesta concreta para solucionar el pago de los premios de jubilación.

Se sometió a votación la aprobación del Plan de Acción Social 2026, sin haberse solucionado el pago de los premios de jubilación (Votos en contra CCOO, UGT, STECYL. Abstención CSIF). No se aprobó en Mesa de Negociación.

El Rector manifestó su intención de incluir en el orden del día del próximo Consejo de Gobierno la aprobación el Plan de Acción Social 2026, unilateralmente, sin la aprobación en Mesa de Negociación. (Si esto es así, se solicitará la retirada del punto del orden del día)

El Rector pidió al Gerente que convocase en el plazo de una semana una reunión para plantear una solución al pago del premio de jubilación.

3. Análisis y toma de acuerdos en su caso, sobre la propuesta de bases de la convocatoria pública para la formación de listas de espera para el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca, remitida desde Gerencia con fecha 16 de junio de 2026.

Tras analizar la propuesta recibida, se acuerda remitir las siguientes propuestas de modificación:

- Base 6:

- Suprimir el último párrafo (Preferencia 2 meses en el llamamiento tras cese, para puestos idénticos en el mismo servicio)

- Añadir el siguiente texto, relativo a la “MEJORA DE EMPLEO”:

Cuando se trate de cubrir en interinidad plazas vacantes, se ofertarán por orden de la lista de espera, incluyendo a las personas de la misma que, estando trabajando, no estén cubriendo en interinidad una plaza vacante.

Esta oferta de plaza vacante en interinidad estando en activo, se realizará por una sola vez a cada persona, de modo que si rechaza la oferta de vacante, no



se le volverá a ofertar nueva vacante en función de este sistema hasta la resolución del siguiente *curso de provision de puestos de trabajo de la Escala Auxiliar Administrativa*.

Lo dispuesto en el apartado anterior será de aplicación a la cobertura de sustituciones previas y encadenadas a jubilaciones y a las sustituciones por liberaciones sindicales.

- Base 7:

Si transcurridas cuatro horas no se hubiera recibido respuesta por parte del candidato, este será excluido provisionalmente de la lista de espera, previa ~~valoración~~ comunicación a la Comisión de Seguimiento. Dicha exclusión será comunicada por escrito al interesado mediante notificación practicada conforme a lo previsto en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.

Para recuperar la condición de activo en la lista de espera, el interesado deberá justificar adecuadamente las causas que motivaron la falta de respuesta dentro de los diez días hábiles siguientes al de la práctica de la notificación, pasando a la situación de excluido definitivo si no presentara justificación en dicho plazo, previa valoración de la Comisión de Seguimiento.

- Disposición final:

Una vez agotada la bolsa de la Escala Auxiliar Administrativa, se podrán realizar llamamientos de la bolsa de la Escala Administrativa, tal y como se contempla en la base 2.g de la vigente listas de espera de la Escala Administrativa.

Cuando en la bolsa de la Escala Auxiliar Administrativa no figuren aspirantes disponibles, y tampoco en la bolsa de la Escala Administrativa, se procederá por parte de la Gerencia, a realizar una convocatoria pública para crear una lista supletoria, en la que, respetando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, se reconozcan los servicios prestados en esta escala en la Universidad de Salamanca, y en otras administraciones públicas.

4. Escritos recibidos.

- Escrito de denuncia sobre la reorganización de espacios en la Facultad de Educación, que implica la concentración de las secretarías de departamento en el mismo despacho.

Se propone pedir a la Gerencia el informe de los servicios jurídicos sobre la competencia de los Decanos para llevar a cabo la unificación de espacios de trabajo, y preguntar cuántas incorporaciones de profesores que van a producirse.



Se propone remitir acuerdo de JPTGAS a favor de que las Secretarías de Departamento estén próximas a las Dirección del Departamento al que prestan servicios, en ubicación independiente.

Se somete a votación:

A favor: 6 CCOO, 2 UGT, 3 STECYL . Votos en contra: 4 CIBIA . Abstenciones: 1 UGT

Se aprueba remitir el acuerdo de Junta PTGAS.

- Escrito suscrito por varios titulares de secretarías de departamento de la Facultad de Derecho, apoyando a los secretarios de departamento de la Facultad de Educación en sus pretensiones en contra de la propuesta de unificación de espacios que les afecta, y solicitando a esta JPTGAS que promueva actuaciones a este respecto.

Se remitirá a los firmantes información del acuerdo adoptado en el órgano.

5. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Se consulta a la Comisión de Gratificaciones. Nada que reseñar.

6. Ruegos y preguntas.

Se recalca que ya fueron publicadas las listas de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

Se plantea la posibilidad de hacer reunión on-line de JPTGAS el mes de julio.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

VºBº

Noelia Muñoz Zazo

Presidenta